



Lista de No Admitidos – Evaluación Documental
La Facultad de Ciencias Económicas llama a Concurso Institucional para
“Técnico General”

Institución: Facultad de Ciencias Económicas - UNA
Cargo: Técnico General
Categoría: H34
Remuneración: G 2.656.600.-
Vacancias: 06
Fecha de publicación: 24-05-2017
Observaciones: Los postulantes que integran esta nómina, no acceden a la siguiente etapa del concurso, por no cumplir con los requerimientos del perfil (Evaluación Documental)

<u>Nro.</u>	<u>Documento de identidad</u>	<u>Observación</u>
1	1845028	Excluido del proceso. No presentó certificado de estudio o constancia de estar cursando una carrera universitaria.
2	4647982	Excluido del proceso. No presentó documento donde conste la antigüedad mínima requerida en el perfil.
3	1549712	Excluido del proceso. No están firmadas todas las hojas presentadas.
4	2192000	Excluido del proceso. No están firmadas todas las hojas presentadas.
5	1532512	Excluido del proceso. No presentó certificado de estudio o constancia de estar cursando una carrera universitaria.
6	4069153	Excluido del proceso. No están foliadas todas las hojas presentadas.
7	621572	Excluido del proceso. No presentó certificado de estudio o constancia de estar cursando una carrera universitaria.
8	1437749	Excluido del proceso. No presentó certificado de estudio o constancia de estar cursando una carrera universitaria.
9	1702558	Excluido del proceso. No están firmadas todas las hojas presentadas.
10	2147134	Excluido del proceso. No presentó documento donde conste la antigüedad mínima requerida en el perfil.
11	3985542	Excluido del proceso. No cuenta con la antigüedad mínima requerida en el perfil.
12	3393800	Excluido del proceso. No están firmadas ni foliadas las hojas presentadas. No presentó declaración jurada.
13	4689742	Excluido del proceso. No presentó certificado de estudio o constancia de estar cursando una carrera universitaria. No presentó documento donde conste la antigüedad mínima requerida en el perfil.

Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Inciso 36, Artículo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)